

28 DE ABRIL

Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

SINESTRALIDAD LABORAL NO SOMOS NÚMEROS



¡NO SOMOS NÚMEROS!

Desde el pasado mes de octubre, la CGT estamos recorriendo diferentes localidades del Estado español llevando a cabo una Campaña Confederal bajo el lema "**SINIESTRALIDAD LABORAL, NO SOMOS NÚMEROS**", con la que denunciemos los preocupantes datos de accidentabilidad y mortalidad existentes en el ámbito laboral de todos los territorios.

Desde Zamora hasta Cornellà, pasando por Calatayud y Alcázar de San Juan, hemos podido comprobar que, aunque las realidades laborales sean diferentes, las cifras de siniestralidad laboral son comunes y sobre todo alarmantes, quedando clara la dejación, el poco interés y la insuficiente inversión que los diferentes gobiernos y empresas dedican a algo tan importante como es la Salud y la Seguridad en el puesto de trabajo.

Este **28 de Abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo**, ha de servir para continuar con esta lucha y para seguir exigiendo medidas inmediatas que frenen ya las cifras tan alarmantes en materia de accidentabilidad y muertes, unas cifras que reflejan que en el año 2023 las personas fallecidas mientras desarrollaban su trabajo ascendieron a 721, superando las 30.000 personas fallecidas en los últimos treinta años.

Asimismo, la CGT denunciemos los preocupantes datos de accidentabilidad registrados durante el último año: los accidentes in itinere han aumentado de manera alarmante (*casi un 9%*) focalizando su aumento en sectores precarios como el comercio y la hostelería. En lo referente a las causas de los accidentes laborales destaca que la primera sea el sobreesfuerzo físico (*casi un 30%*) dejando claro que los infernales ritmos de trabajo que se están imponiendo tienen una incidencia directa y negativa sobre la salud.

La clase trabajadora no podemos seguir permitiendo que las empresas nos traten como objetos de usar y tirar. **¡NO SOMOS NÚMEROS!**, somos personas, y exigir la máxima seguridad, el cumplimiento estricto de la normativa en esta materia y su mejora en todos los centros de trabajo ha de ser lo primero por lo que como organización anarcosindicalista debemos luchar tanto en las empresas como frente a los Gobiernos.